

Nombre	Asociación de Mujeres en Solidaridad con Madres Solas "Marisa Sendón"
Dirección	Avda. Costa del Sol, 15 - Bajo. Edificio Atenea
Teléfono	958 63 44 01 // 695 03 41 49
C.I.F.	G 18431825
CORREO ELECTRÓNICO	asocmsendon@gmail.com
FACEBOOK	facebook.com/MadressolasMarisaSendon
PÁGINA WEB	asoc-ayudamadressolas.es
REQUISITOS	Ser madre sola (soltera, viuda, separada, divorciada).

**RESUMEN DE ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES EN
SOLIDARIDAD CON MADRES SOLAS “MARISA SENDÓN” EN EL
EJERCICIO 2014**

La Asociación de Mujeres en Solidaridad con Madres Solas “Marisa Sendón” es una Entidad Privada sin ánimo de lucro, legalmente constituida e inscrita y domiciliada en la Comunidad Autónoma de Andalucía, que desarrolla su gestión administrativa y social en su sede, situada en Avda. Costa del Sol nº 15 - Bajo de Almuñécar (Granada).

La Asociación lleva desde 1996 trabajando con el colectivo de madres solas (en un principio madres solteras, ampliándose posteriormente a madres viudas, separadas, divorciadas, solteras) y sus hijos-as. Las ayuda, orienta, apoya y fortalece.

La Asociación:

- Está dada de alta en el Censo de Entidades Colaboradoras con el Instituto Andaluz de la Mujer para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.
- Forma parte del Programa ASOCIA (del Instituto Andaluz de la Mujer).
- Está inscrita en el Registro de Asociaciones de Ayuda Mutua de Salud de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.
- Está inscrita en el Registro de Asociaciones vecinales del municipio.
- Está inscrita en el Registro Provincial de Asociaciones.
- Forma parte de la Asamblea Local de Asociaciones de Mujeres de Almuñécar.
- Ha presentado solicitud de Declaración de Utilidad Pública.
- Está inscrita en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales con el número registral AS/E/7784.

Los **finés** de la Asociación son:

- 1) Ejercitar ante los poderes y organismos públicos competentes, los derechos que puedan alcanzarla en orden a, impulsar, promover y obtener la

modificación de preceptos legales que afecten, con carácter general, al colectivo de madres solas.

- 2) Dirigirse a los poderes públicos para informarles de la problemática del colectivo indicado, de sus hij@s y familiares a su cargo, solicitando la adopción de medidas especiales para su protección, integración y desarrollo social. Dar a conocer tanto a las instituciones como al tejido social la problemática de este colectivo, contribuir a promover estudios y soluciones al respecto.
- 3) Entablar y mantener relación con los organismos y entidades que, en el ámbito municipal, provincial, autonómico y estatal, incidan en el campo de acción de los colectivos referidos, colaborando con ellos en cuanto redunde en su beneficio e interés.
- 4) Prestar atención psicosocial. Eliminar la desigualdad de oportunidades y que la insuficiencia de recursos económicos no sea un obstáculo para que las mujeres y l@s hij@s accedan a determinados servicios tan necesarios para dar solución a su problemática y dar calidad a su vida, desapareciendo el riesgo de vulnerabilidad, marginación y/o exclusión social.
- 5) Sensibilizar a la opinión pública respecto a la problemática de los citados colectivos promoviendo su evolución, su protección, su ayuda y apoyo.
- 6) Prevención e intervención para la erradicación de la problemática.
- 7) Prestar ayuda asistencial, y tutela moral y económica, en la medida que los recursos de la Asociación lo permita a los colectivos de mujeres reseñados.
- 8) Con carácter muy especial, orientar a todo el proceso anterior al parto y posparto a la mujer embarazada, ayudándola en lo posible, a superar los problemas que le generen tal situación, tanto en el orden moral como en el económico en la medida que los recursos de la Asociación lo permitan.
- 9) Representación y defensa de los intereses de las víctimas de violencia de género, llevando a cabo las actuaciones necesarias dirigidas a paliar situaciones personales o colectivas de dichas víctimas.
- 10) Atención y asistencia a víctimas de violencia, intentando remediar el impacto psicosocial del maltrato sufrido.

- 11) Conseguir la reducción y/o eliminación significativa de la sintomatología del estrés postraumático, depresión, ansiedad, síntomas somáticos, malestar, trastornos, sentimiento de culpa, aislamiento social,....
- 12) Desarrollar y ejecutar programas de actividades de dignificación de las víctimas, educación y concienciación social.
- 13) Modificar las creencias tradicionales de los roles de género y actitudes sexistas.
- 14) Apoyo al movimiento asociativo
- 15) La coordinación con carácter asistencial a las mujeres madres solas, para la ejecución de programas y consecución de objetivos similares.
- 16) Representar en todas las ocasiones que se consideren precisas una acción colectiva, ante los organismos e instituciones públicas, los intereses que son objeto de tutela por la asociación.
- 17) Ejercitar las acciones civiles y penales que sean necesarias para el cumplimiento, y en función, de los fines de la asociación recogidos en los presentes Estatutos.
- 18) La defensa de los derechos profesionales, jurídicos, culturales, sociales y económicos de las mujeres con cargas familiares no compartidas, a cuyo efecto la asociación podrá emprender y desarrollar actividades.
- 19) Promover la igualdad de derechos de las familias respetando su diversidad.
- 20) Fomentar medidas de apoyo encaminadas a disminuir y/o eliminar el riesgo de marginación y/o exclusión social de las familias monoparentales encabezadas por una mujer. Prevenir situaciones en las que puedan verse inmersas evitando que lleguen a extremos irreversibles, estableciendo prioridades con criterios objetivos en función de las necesidades detectadas.
- 21) Prestar todos aquellos servicios tendentes a mejorar la calidad de vida de madres solas e hij@s. Ofrecer una atención personalizada, cercana y familiar, transmitiéndoles y haciéndoles ver que pueden acudir a la Asociación siempre que quieran y/o lo necesiten.
- 22) Aumentar las oportunidades de progreso para tod@s, en especial para aquell@s con menos posibilidades. Contribuir a favorecer la integración

social de las mujeres y sus hij@s que se encuentren en situaciones de especial dificultad y vulnerabilidad.

23) Fomentar medidas de apoyo encaminadas a disminuir el riesgo de exclusión social de las familias monoparentales encabezadas por una mujer proporcionándoles los instrumentos necesarios y adecuados para su participación e integración laboral, formativa, cultural y social:

- Formación y promoción laboral: Impulsar y desarrollar actividades de formación, promoción e integración laboral para las mujeres con hij@s a su cargo.

- Empleo: Promover la integración laboral de las madres solas y el acceso a cualquier recurso laboral.

- Cuidado de menores: Promover la creación y apoyo de servicios de guarderías y ludotecas que faciliten la conciliación de la vida familiar, formacional y laboral de las Madres Solas.

24) Impulsar acciones encaminadas a potenciar la autonomía y el desarrollo y adquisición de recursos personales de las familias monoparentales encabezadas por una mujer. Ayudarles en la resolución de conflictos para así alcanzar un cierto grado de control sobre sus circunstancias, comprendiendo y aceptando su realidad para a partir de ahí, poder ejercer modificaciones sobre la misma.

25) Realizar actividades encaminadas a fomentar y consolidar la Asociación y que contribuyan al cumplimiento de los fines y objetivos de la misma.

26) Garantizar el normal acceso y conocimiento de todos los recursos y servicios existentes (tanto de la Asociación como de otras Entidades, Instituciones, Organismos,...) dirigidos a cubrir todas las necesidades y dar respuesta a todas las demandas de las madres solas y sus hij@s, prestando especial atención a aquellas que estén en riesgo de marginación y/o exclusión social.

27) Buscar la máxima racionalización de los medios existentes y acceder a todas las ayudas económicas necesarias para contribuir al desarrollo de los fines de la Asociación y el bienestar de su colectivo de atención y compensar total o

parcialmente los gastos que origine el mantenimiento y funcionamiento de la misma.

- 28) Promover el desarrollo social y educativo de l@s niñ@s y adolescentes que permitan mejorar sus procesos de integración social, familiar y escolar. Prevenir procesos de inadaptación, fracaso escolar y abandono prematuro de los estudios de l@s hij@s. Sensibilizar a las madres de que la educación es un factor determinante para el futuro y para el desarrollo de la vida de sus hij@s.
- 29) Complementar e implementar los objetivos fijados en los planes municipales de igualdad y facilitar su consecución: la lucha contra la violencia de género, el fomento de la salud y el autocuidado de las mujeres, transversalidad de género,....
- 30) Llevar a cabo acciones que fomenten la no discriminación, la participación de las mujeres en todos los ámbitos y la promoción de la igualdad de género, la prevención de situaciones de riesgo y/o exclusión social, favorecer la integración del colectivo
- 31) Seguir prestando adecuadamente cada uno de los servicios y actividades que ofrece la Asociación, asegurando la calidad de los servicios prestados y proporcionando la mejor atención posible a todas aquellas madres solas y sus hij@s que soliciten nuestra ayuda.
- 32) Dar respuesta a nuevas situaciones de pobreza, marginación y/o exclusión social.
- 33) Ayudar a comprender que el ser víctima de maltrato no es un problema individual, que ni las mujeres ni sus hij@s son responsables de la situación vivida y que esta situación puede ser superada.
- 34) Buscar la máxima racionalización de los medios existentes.
- 35) Analizar a quien van dirigidos los medios y valorar el cumplimiento de su objetivo.
- 36) Acceder a todas las ayudas económicas necesarias para contribuir al desarrollo de los fines de la Asociación y compensar total o parcialmente los gastos que origine el mantenimiento y funcionamiento de la misma.

37) Cualquier otro dirigido al bienestar de nuestro colectivo de atención.

EN 2014 SE HAN PRESTADO LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

⇒ **Servicio de información, valoración, orientación y asesoramiento:** Servicio prestado durante todo el año por una Trabajadora Social en el cual se atiende a la madre sola de manera cercana, familiar y personalizada, creando un clima de confianza en el que la usuaria se siente atendida, escuchada y protegida en todo momento.

Este servicio constituye la puerta de entrada a la Asociación, se ha de pasar por este servicio antes que por cualquier otro, y es en él donde se llevan a cabo las primeras atenciones y prestaciones así como los primeros contactos de gestión con recursos y/o servicios existentes susceptibles de mejorar su situación y dar respuesta a la necesidad sentida y/o expresada. Tanto en este primer contacto, como a lo largo de toda la intervención, se facilita información sobre los recursos existentes (sociales, laborales, formativos, etc...) y cómo acceder a ellos en condiciones de igualdad y equidad, en una relación de ayuda profesional que garantice una respuesta adecuada a las necesidades reconocidas como propias del ámbito de actuación de la Asociación.

Es un servicio primordial ya que, la separación conyugal, de pareja, maternidad en solitario y viudedad suele ir unida a una desorientación y falta de información y/o desconocimiento de los recursos existentes adecuados para dar cobertura a las necesidades y la problemática que aparecen ante la nueva situación. Se pretende tener una visión integral de las personas con las que trabajamos (a través de una entrevista inicial y la cumplimentación de una ficha de acogida), para así poder conocer sus demandas, canalizarlas y realizar su seguimiento.

Este Servicio incluye las siguientes ACTUACIONES:

- Información sobre la Asociación.
- Registro y toma de datos.
- Información, orientación y asesoramiento sobre otros recursos existentes en el municipio y fuera de él.
- Valoración.

- Tramitación, tanto de los recursos internos de la Asociación como las gestiones necesarias para acceder a otros recursos externos.
- Canalización/Derivación.
- Seguimiento.
- Acompañamiento (si procede).

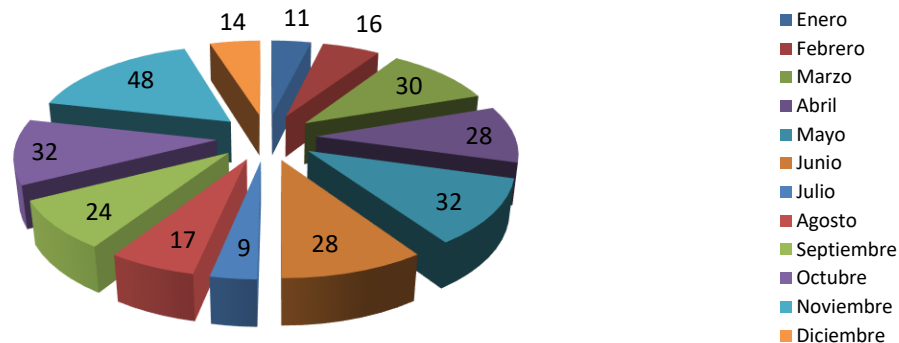
Durante el ejercicio 2014 se han atendido en este servicio al 100 % de las personas que lo han demandado. Han sido 43 las mujeres a las que se les ha hecho entrevista inicial y cumplimentación de ficha de acogida. Además de estas entrevistas iniciales se han llevado a cabo a lo largo de todo el año 127 entrevistas personales de seguimiento a usuarias de la Asociación; se ha informado de 15 ofertas de empleo; se ha gestionado ropa en 50 ocasiones a madres y/o hij@s; se ha dispensado pañales en 22 ocasiones y leche infantil en 5; se han realizado 38 gestiones de recursos, prestaciones y servicios externos a la Asociación; se han elaborado currículum a todas las mujeres que lo han demandado; se ha informado, orientado y asesorado sobre recursos, servicios y prestaciones (tanto de la Asociación como de recursos externos a ella) a todas y cada una de las mujeres atendidas en las entrevistas iniciales y, en caso de necesidad, en las sucesivas; se han gestionado solicitud de beca y de matrículas escolares; se ha proporcionado regalos de reyes para aquellas familias con insuficiencia de recursos económicos para hacer frente a algún regalo para sus hij@s; se ha llevado a cabo la coordinación necesaria con los recursos externos a la Asociación y con las profesionales responsables de los servicios de la Asociación (atención psicológica, clases de apoyo y refuerzo escolar).

Las mujeres que ya son usuarias de la Asociación acuden al servicio siempre que lo necesitan, utilizándolo la gran mayoría de ellas en varias ocasiones a lo largo de todo el año.

Igualmente han sido varias las llamadas telefónicas recibidas (tanto de mujeres del municipio como de fuera de él) demandando información sobre la Asociación y sobre cualquier otro aspecto o recurso adecuado relacionado con su situación de madre sola.

La Trabajadora Social de la Asociación elabora proyectos, memorias y justificaciones; coordinación y contacto con personas y entidades interesadas en recaudar fondos para la Asociación, programación y organización de actividades, etc....

Gestiones y atenciones realizadas en el Servicio de Información, Valoración, Orientación y Asesoramiento - Año 2014



⇒ **Servicio de Atención Psicológica individualizada:** Servicio prestado por una Psicóloga a lo largo de todo el año. En este servicio se atiende, de forma personalizada, a todas aquellas madres solas y sus hij@s que lo demanden teniendo en cuenta, en todo momento, las circunstancias de cada familia. Se intenta mitigar, en la medida de lo posible, las secuelas de la desestructuración familiar y del maltrato sufrido intentando ayudarles a recuperar su autovaloración, aumentar y fortalecer su autoestima, erradicar miedos, comprensión y aceptación de su realidad, desarrollar determinadas pautas de comportamiento y estrategias, etc,.. para que de su nueva situación se deriven los menores sufrimientos posibles y que no les genere ciertos estados personales negativos que les impidan ser felices y alcanzar una vida eficiente y satisfactoria.

En el año 2014 el 100 % de las mujeres atendidas en el SIVOA han demandado el servicio de atención psicológica para ellas y/o para sus hij@s.

A lo largo de todo el año se ha atendido a 76 personas en el servicio de atención psicológica (67 mujeres y a 9 hij@s), realizándose un total de 344 atenciones psicológicas personalizadas durante todo el año 2014. De todas las mujeres atendidas por la Psicóloga, tan solo una de ellas no ha sido víctima de ningún tipo de maltrato, siendo 66 las que han sido o son víctimas de alguno de estos maltratos o de varios a la vez (verbal, sexual, económico, físico y psicológico). De las mujeres atendidas, 2 de ellas han sufrido maltrato sexual, 11 lo han sufrido económico, 15 mujeres han sido

víctimas de maltrato físico y 65 mujeres han sufrido maltrato psicológico y, como ya se ha mencionado antes, muchas de estas mujeres han sido víctimas de varios tipos de maltrato simultáneamente.



⇒ **Servicio de ropero:** Consiste en la recogida o acogida de ropa en buen estado, reparto y clasificación de la misma según las necesidades y demandas. Durante el año 2014 se ha proporcionado ropa en 50 ocasiones a las usuarias de la Asociación (para ellas y/o para sus hij@s).

⇒ **Ayuda de emergencia:** Consiste en dispensar leche y pañales una vez al mes. Durante el año 2014 se ha demandado este servicio en 22 ocasiones, dispensándose 22 paquetes de pañales y 5 latas de leche infantil.

⇒ **Servicio de clases de apoyo y refuerzo escolar:** Durante el curso escolar se les ayuda a repasar los contenidos adquiridos en sus centros escolares para llegar a la consolidación de dichos conocimientos y a realizar nuevos aprendizajes básicos, con el objetivo básico de que se lleve a cabo un aprendizaje significativo.

Con este servicio se pretende:

- Inculcar a los/as niños/as la importancia que tiene la dedicación hacia sus tareas y el esfuerzo diario que deben hacer para posteriormente ver sus frutos, no solo a nivel académico, sino también a nivel personal.

- Prevenir el absentismo escolar, y el fracaso escolar y social de los/as hijos/as de las madres solas de la Asociación, estimulando la participación y la cooperación social para así conseguir una plena integración de los menores en su entorno y en la sociedad.

- Ofrecer alternativas de utilización creativa del ocio y tiempo libre.

- Apoyar la integración social y escolar de los/as niños/as con problemas de adaptación y fracaso escolar.

⇒ **Servicio de Bolsa de Empleo:** Recepción de ofertas de empleo (de empresas y particulares) trasladando dichas ofertas a las usuarias de la Asociación demandantes de empleo e inscritas en nuestra Bolsa de Empleo. El 99 % de las mujeres que acuden a la Asociación demandan inscribirse en nuestra bolsa de empleo. Durante el año 2014 se ha facilitado información sobre 15 ofertas de empleo, se han elaborado varios currículum, se ha facilitado orientación laboral, orientación e información sobre cursos, derivación a recursos de empleo del municipio,...y ha existido coordinación con diversos recursos laborales del municipio.

Desde la Asociación se mantiene una coordinación periódica con los recursos de la zona para el seguimiento y/o derivación de casos y optimización de recursos; se realiza difusión de los servicios y actividades que se prestan y se participa en Jornadas, ferias, encuentros, charlas, mesas redondas, actos benéficos, etc...

Se reúne la Junta Directiva y el equipo multidisciplinar (una vez al mes), y se convoca Asamblea General una vez al año (convocándose Asamblea General Extraordinaria cada vez que proceda) según establecen los Estatutos, quedando todo reflejado en el orden del día y plasmado en el Libro de Actas que se levanta en cada reunión.

Durante el ejercicio 2014 las fuentes de financiación de la Asociación han sido las derivadas de las de l@s soci@s, algunos donativos de personas particulares, actividades benéficas para captar fondos, subvención concedida por parte del Ayuntamiento de Almuñécar.

ACTIVIDADES

ENERO:

- 29/01/2014: Se reúne el equipo multidisciplinar de la Asociación para:
 - Seguimiento, evaluación, derivación de casos.
 - Seguimiento y evaluación de los servicios que se prestan en la Asociación.
- 29/01/2014: Se reúne la Junta Directiva de la Asociación.
- 30/01/2014: Asiste la Trabajadora Social de la Asociación a la presentación del “Programa de Ayudas a Proyectos de Iniciativas Sociales, Convocatorias 2014” de la Obra Social La Caixa, realizada en el Centro Cívico de la Matraquilla en Motril.



FEBRERO:

- 06/02/2014: Miembros de la Junta Directiva se reúnen con la Concejala de Bienestar Social e Igualdad de Almuñécar para tratar temas de interés para la Asociación.
- 14/02/2014: Participa la Asociación en una reunión dirigida a Asociaciones de mujeres, convocada por la Concejalía de Bienestar Social e Igualdad y realizada en el Centro Municipal de Servicios Sociales.
- 06/04/2014: 18º aniversario de la creación de la Asociación.
- 24/02/2014: Participa la Asociación en la reunión de la Asamblea local de Asociaciones de Mujeres, de la cual forma parte.
- 26/02/2014: Se celebra Asamblea General Ordinaria.

- 26/02/2014: Se celebra Asamblea General Extraordinaria.
- 26/02/2014: Se reúne el equipo multidisciplinar de la Asociación para:
 - Seguimiento, evaluación, derivación de casos.
 - Seguimiento y evaluación de los servicios que se prestan en la Asociación.
- 26/02/2014: Se reúne la Junta Directiva de la Asociación.

MARZO:

- 09/03/2014: Acuden miembros de la Asociación a un acto benéfico organizado en el municipio.
- 12/03/2014: Participa la Asociación en un Taller organizado por el Centro Municipal de Información a la Mujer. Dicho Taller es para adquirir conocimientos para hacer Proyectos y Justificaciones.
- 13/02/2014: Actividad benéfica para captar fondos para la Asociación: colabora y participa la Asociación, junto a otra Asociación del municipio, en un acto benéfico para recaudar fondos destinados a ambas asociaciones. Se consiguió un lleno total del auditorio de la Casa de la Cultura del municipio y la recaudación obtenida (repartida a partes iguales entre ambas Asociaciones) se ha destinado a cubrir gastos de mantenimiento de la Asociación.

Agradecimiento al Ayuntamiento de Almuñécar, desde el cual surge esta iniciativa de actividad benéfica para recaudar fondos para ONG del municipio.



- 14/03/2014: Reunión con el Centro Municipal de Información a la Mujer, la Concejalía de Bienestar Social e Igualdad y la Coordinadora del Centro Municipal de Servicios Sociales para tratar temas de interés.

- 26/03/2014: Se reúne el equipo multidisciplinar de la Asociación para:
 - Seguimiento, evaluación, derivación de casos.
 - Seguimiento y evaluación de los servicios que se prestan en la Asociación.
- 26/03/2014: Se reúne la Junta Directiva.
- 28/03/2014: Asisten miembros de la Asociación a un acto homenaje por el Día Internacional de la Mujer celebrado en el Parque El Majuelo de Almuñécar.

ABRIL:

- 09/04/2014: Participa la Asociación en el Encuentro municipal de Asociaciones de Mujeres celebrado en el Parque El Majuelo, con el fin de hacer un acto de convivencia entre todas ellas. Actividad organizada con motivo de las actividades programadas para el Día Internacional de la Mujer por el Centro Municipal de Información a la Mujer y por la Concejalía de Bienestar Social e Igualdad
- 09/04/2014: Paella benéfica del Día Internacional de la Mujer realizada en el Parque El Majuelo de Almuñécar, actividad que fue todo un éxito y a la cual asistieron multitud de persona, agotándose toda la paella. La Asociación colabora y participa en la organización y elaboración de dicha comida popular para recaudar fondos para la Asociación. Colaboran con la Asociación para que esta iniciativa se pueda llevar a cabo la Denominación de Origen de la Chirimoya de la Costa Tropical Granada-Málaga, Andalucía Baila, Ayuntamiento de Almuñécar, Ayuntamiento de Jete, Frutas El Romeral, miembros de la Junta Directiva de la Asociación, usuarias de la misma y varias personas anónimas que con carácter totalmente voluntario y altruista prestaron su ayuda. La recaudación de los fondos se ha destinado a cubrir gastos de mantenimiento de la Asociación.



- 29/04/2014: Asiste la Trabajadora Social de la Asociación a la reunión de coordinación convocada para la organización del Encuentro de Asociaciones / Feria de Asociaciones del municipio.
- 30/04/2014: Se reúne el equipo multidisciplinar de la Asociación para:
 - Seguimiento, evaluación, derivación de casos.
 - Seguimiento y evaluación de los servicios que se prestan en la Asociación.
- 30/04/2014: Se reúne la Junta Directiva de la Asociación.

MAYO:

- 19/05/2014: Se reúne el equipo multidisciplinar de la Asociación para:
 - Seguimiento, evaluación, derivación de casos.
 - Seguimiento y evaluación de los servicios que se prestan en la Asociación.

19/05/2014: Se reúne la Junta Directiva de la Asociación.

- 20/05/2014: Asiste la Trabajadora Social de la Asociación a una reunión celebrada en el Centro Municipal de Servicios Sociales Comunitarios con motivo de la organización del Encuentro de Asociaciones/ Feria de Asociaciones del municipio.
- 20/05/2014: Asiste la Presidenta de la Asociación a una reunión organizada por el Centro Municipal de Información a la Mujer con motivo de convocatoria de subvención del IAM.
- 22/05/2014: Asiste la Trabajadora Social de la Asociación a la reunión celebrada en el Centro Municipal de Información a la Mujer con motivo de la solicitud conjunta entre varias Asociaciones de la convocatoria del IAM para “Subvenciones a Asociaciones y Federaciones de mujeres que fomenten la participación social de la mujer y la promoción de igualdad de género”.
- 23/05/2014: Asiste la Trabajadora Social de la Asociación al Taller de “Elaboración del Plan de Voluntariado de la Entidad” celebrado en el Centro Municipal de Servicios Sociales y organizado por la Plataforma de Voluntariado de Granada en colaboración con la Asociación de Alzheimer “AFAVIDA” .



- 27/05/2014: Asiste la Trabajadora Social a la reunión convocada en el Centro Municipal de Información a la Mujer.
- 31/05/2014: La Asociación participa en el Encuentro de Asociaciones/Feria de Asociaciones del municipio.



JUNIO:

- 12/06/2014: Asisten miembros de la Asociación a la rueda de prensa celebrada en el Ayuntamiento de Almuñécar a fin de informar sobre el acto benéfico que se va organizar para recaudar fondos para cuatro ONG del municipio (entre las que se encuentra nuestra Asociación). Dichas Asociaciones colaborarán, difundirán y participarán en dicho acto para conseguir fondos.



- 25/06/2014: Se reúne el equipo multidisciplinar de la Asociación para:
 - Seguimiento, evaluación, derivación de casos.
 - Seguimiento y evaluación de los servicios que se prestan en la Asociación.
- 25/06/2014: Se reúne la Junta Directiva de la Asociación.

JULIO:

- 03/07/2014: Acude la Psicóloga de la Asociación a la reunión de presentación de la Trabajadora Social del Centro de Salud del municipio.
- 03/07/2014: Acude la Psicóloga de la Asociación a la reunión convocada a Asociaciones del municipio con el fin de establecer y organizar reuniones de coordinación entre las distintas asociaciones sociales del municipio.

11/07/2014: Actividad benéfica para captar fondos para la Asociación: se realiza espectáculo musical en el Parque del Acueducto de Almuñécar, cuyos beneficios obtenidos son donados a cuatro ONG del municipio (entre las que se encuentra nuestra Asociación). Ha existido coordinación, colaboración y participación entre las cuatro ONG en la labor de difundir y convocar al máximo de personas posible consiguiendo alcanzar el aforo máximo de público. Desde nuestra Asociación han colaborado en la tarea de recaudar fondos con esta actividad, miembros de la Junta Directiva y personas voluntarias (usuarias de la Asociación, soci@s y otras personas anónimas). Los fondos conseguidos van destinados a cubrir gastos derivados del Servicio de Información, Valoración, Orientación y Asesoramiento.

Agradecimiento al Ayuntamiento de Almuñécar, desde el cual surge esta iniciativa de actividad benéfica para recaudar fondos para ONG del municipio.



- 23/07/2014: Se reúne el equipo multidisciplinar de la Asociación para:
 - Seguimiento, evaluación, derivación de casos.
 - Seguimiento y evaluación de los servicios que se prestan en la Asociación.

- 23/07/2014: Se reúne la Junta Directiva de la Asociación.

AGOSTO:

01/08/2014: Actividad benéfica para captar fondos para la Asociación: se realiza espectáculo musical en el Parque El Majuelo del municipio y parte de los beneficios obtenidos son donados a la Asociación, la cual participa y colabora en la labor de difundir y convocar al mayor número de personas posible, consiguiendo alcanzar un buen aforo de público. Desde nuestra Asociación han colaborado en la tarea de recaudar fondos miembros de la Junta Directiva y personas voluntarias (usuarias de la Asociación, soci@s y otras personas anónimas). Los fondos conseguidos van destinados a cubrir gastos de mantenimiento de la Entidad.

Agradecimiento al Ayuntamiento de Almuñécar, desde el cual surge esta iniciativa de actividad benéfica para recaudar fondos para ONG del municipio.



- 27/08/2014: Se reúne el equipo multidisciplinar de la Asociación para:
 - Seguimiento, evaluación, derivación de casos.
 - Seguimiento y evaluación de los servicios que se prestan en la Asociación.
- 27/08/2014: Se reúne la Junta Directiva de la Asociación.

OCTUBRE:

- 07/10/2014: Se reúne la Trabajadora Social y la Psicóloga de la Asociación con la Trabajadora Social del Centro de Salud del municipio para presentación de la Asociación y coordinación entre ambas entidades.
- 08/10/2014: Se reúne el equipo multidisciplinar de la Asociación para:

- Seguimiento, evaluación, derivación de casos.
- Seguimiento y evaluación de los servicios que se prestan en la Asociación.
- 08/10/2014: Se reúne la Junta Directiva de la Asociación.
- 17/10/2014: Presentación del libro “La soledad y yo” en la Casa de la Cultura de Almuñécar en la que se recaudan fondos para la Asociación que van destinados a cubrir parte de los gastos del Servicio de Información, Orientación, Valoración y Asesoramiento.



- 22/10/2014: Asiste la Trabajadora Social de la Asociación a la reunión convocada para Asociaciones de mujeres del municipio, y celebrada en el Centro Municipal de la Mujer, con motivo de la programación de las actividades a realizar para el Día contra la violencia de género.

NOVIEMBRE:

- 05/11/2014: Se reúne el equipo multidisciplinar de la Asociación para:
 - Seguimiento, evaluación, derivación de casos.
 - Seguimiento y evaluación de los servicios que se prestan en la Asociación.
- 05/11/2014: Se reúne la Junta Directiva de la Asociación.
- 17/11/2014: Reunión de organización y coordinación con la profesional que va a impartir clases de apoyo y refuerzo escolar. Dicha profesional realizará esta labor con carácter voluntario y altruista.
- 19/11/2014: Reunión de presentación del servicio de clases de apoyo y refuerzo escolar. A dicha reunión asisten madres, hij@s y maestra.

- 20/11/2014: Acude una socia de la Asociación a la XIV Edición del premio “Paquita Ruíz”.
- 20/11/2014: Reunión de coordinación con la Educadora que imparte las clases de apoyo y refuerzo escolar.
- 21/11/2014: Asiste la Trabajadora Social de la Asociación al “Curso de Contabilidad Básica para Asociaciones”, celebrado en el Centro Municipal de Servicios Sociales y organizado por la Plataforma de Voluntariado de Granada en colaboración con la Asociación de Alzheimer “AFAVIDA”.



- 21/11/2014: Comienzan las clases de apoyo y refuerzo escolar.
- 25/11/2014: Participa la Asociación en el acto homenaje realizado en el municipio, con motivo del Día contra la Violencia de Género. Dicho acto lo organiza la Concejalía de Bienestar Social e Igualdad y el Centro Municipal de Información a la Mujer.





- 27/11/2014: La Asociación “Amigas Cruz de la Victoria” organiza una actividad benéfica para captar fondos para nuestra Asociación.



- 28/11/2014: Asisten miembros de la Asociación a la entrega de premios “Almuñécar Joven”, previa invitación de la Concejalía de Bienestar Social e Igualdad.

DICIEMBRE:

- 02/12/2014: Reunión con la Asociación “Amigas Cruz de la Victoria”.
- 10/12/2014: Se reúne el equipo multidisciplinar de la Asociación para:
 - Seguimiento, evaluación, derivación de casos.
 - Seguimiento y evaluación de los servicios que se prestan en la Asociación.
- 10/12/2014: Se reúne la Junta Directiva de la Asociación.
- 15/12/2014: Se envía solicitud y documentación para modificar los Estatutos a fin de adaptarlos.